

COMUNICADO DE PRESIDENCIA ATITALAQUIA, HIDALGO.

23 de febrero de 2017.

Derivado de la información distribuida por medios de información que utilizan las redes sociales en relación a las dietas que perciben los integrantes del H. Ayuntamiento de Atitalaquia y al supuesto incremento del 72% al que se hace referencia; es necesario hacer las siguientes precisiones.

1. El 72% al que se hace mención, carece de una interpretación adecuada, pues en ningún momento se ha dado un incremento en las percepciones de los miembros del H. Ayuntamiento.
2. Dado que la cifra a la que se hace referencia es el ingreso bruto que corresponde al mes de diciembre, el cual está conformado por:
 - La dieta de la primera quincena de diciembre,
 - La dieta de la segunda quincena de diciembre,
 - Una asignación adicional a la dieta (aguinaldo), contemplado en el presupuesto de egresos 2016,
 - y la Retención del ISR.
3. Haciendo la distinción que la percepción es bruta y se aplicaron los descuentos de ISR correspondientes, los cuales fueron pagados al Sistema de Administración Tributaria (SAT).
4. Aunado a lo anterior, es necesario decir que los Regidores y Síndico han disminuido su dieta mensual en un 10% desde el mes de septiembre de 2016 en comparación de sus antecesores.
5. Es verídica la información contenida en la página de transparencia del portal oficial del municipio de Atitalaquia.
6. Sin embargo la información proporcionada fue interpretada de manera mal intencionada y por tanto errónea.

En tal virtud, la presente gestión ha cumplido a cabalidad con los objetivos de administrar de manera eficiente los recursos. La transparencia y un gobierno abierto a la ciudadanía son los pilares de la actual administración, reafirmamos el compromiso de trabajar de manera honesta y responsable por el bien de nuestro municipio.

